

**ANEXO III**

|  | Puntos         |
|--|----------------|
| Por estar acogido a los apartados F) y G), artículo 4. de la Orden de 5 de junio de 1987, como funcionario en activo .....                                       | 5              |
| Por estar acogido al artículo 2 de la Orden de 14 de junio de 1988, como funcionario en activo .....   | 4              |
| Por tener destino definitivo como funcionario en activo en un Centro de más de seis unidades, que no tenga otro Profesor especializado en Educación Física ..... | 2              |
| Por cada año de permanencia ininterrumpida con destino definitivo en su Centro de destino .....  | 0,5 (máximo 3) |
| Por cada año de servicio como funcionario en activo del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica .....   | 0,4 (máximo 3) |
| Por cada año de estar impartiendo Educación Física como contratado o interino del Ministerio de Educación y Ciencia .....  | 0,5 (máximo 2) |
| Por cada año de estar impartiendo Educación Física en Centros de Educación General Básica concertados .....  | 0,4 (máximo 2) |
| Por cada año de estar impartiendo Educación Física en Centros de Educación General Básica contratado por Comunidades Autónomas o Ayuntamientos .....             | 0,5 (máximo 2) |
| Por estar impartiendo Educación Física en Centros de Educación General Básica no contemplados en los apartados anteriores .....                                  | 0,3 (máximo 2) |
| <b>Por expediente académico:</b>   |                |
| Por nota media de aprobado .....   | 0,5            |
| Por nota media de notable .....  | 1              |
| Por nota media de sobresaliente .....  | 1,5            |
| Además se podrá computar 0,1 puntos (más por cada matrícula de honor y 0,2 si la matrícula de honor fuera del área de Educación Física).                         |                |
| Por la participación en cursos o actividades de formación permanente o renovación pedagógica del área de Educación Física .....                                  | 2 (máximo)     |
| Por otros méritos relacionados con la Educación Física .....   | 1 (máximo)     |

**ANEXO IV**

(Modelo de instancia para solicitar el curso)

Ilustrísimo señor:

El Profesor de Educación General Básica cuyos datos figuran a continuación:

**1. Datos personales:**

Apellidos ..... Nombre .....  
 Edad ..... Documento nacional de identidad número .....  
 Domicilio particular ..... Número ..... Teléfono .....  
 Localidad ..... Código postal ..... Provincia .....

**2. Datos académicos:**

2.1 Títulos que posee .....

2.2 Actividades de perfeccionamiento .....

2.3 Otros .....

Solicita a V. I. participar en el curso de .....  
 a celebrar en .....

En ..... a ..... de ..... de .....

ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN .....

**ANEXO V**

(Pruebas de aptitud física)

Primera prueba: Salto horizontal, desde parada y con los pies juntos.

Mínimos establecidos: Hombre, 190 centímetros; mujer, 160 centímetros.

Segunda prueba: Abdominales. Treinta segundos. Tumbados boca arriba, piernas flexionadas, sujetando una pelota en la nuca, elevación y descenso del tronco.

Mínimos establecidos: Hombre, quince veces; mujer, doce veces.

Tercera prueba: 9 x 4. Partir de una línea de salida, hasta otra situada a nueve metros, recoger un taco de madera, llevándolo y dejándolo en la línea de salida. Repetir el recorrido recogiendo un segundo taco de madera.

Mínimos establecidos: Hombre, once segundos; mujer, doce segundos.

Cuarta prueba: Carrera continua de nueve minutos.

Recorrido mínimo: Hombre, 1.800 metros; mujer, 1.300 metros.

**ANEXO VI**

Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en .....

Relación de Profesores seleccionados para realizar el curso de especialización de Educación Física en ..... de la Universidad de .....

| Apellidos y nombre | Localidad de procedencia | DNI |
|--------------------|--------------------------|-----|
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |
|                    |                          |     |

**14054** RESOLUCION de 14 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Piano», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de la asignatura de «Piano», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 11 de julio de 1989, a las once horas, en el Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

El primer ejercicio comenzará el día 11 de julio de 1989, a las once treinta horas, en el mismo local en que se efectúa la presentación.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Presidente del Tribunal, Guillermo González Hernández.

**MINISTERIO  
 PARA LAS ADMINISTRACIONES  
 PUBLICAS**

**14055** RESOLUCION de 9 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Museos).

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Museos), Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración